



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 007

SESIÓN ORDINARIA: 23/ Marzo /2019

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos del día sábado 23 veintitrés del mes de marzo de 2019 dos mil diecinueve, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2018 - 2021 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial.
6. Convenio de coordinación y colaboración administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la ley de movilidad y transporte del estado de Jalisco.
7. Convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del registro federal y estatal de contribuyentes, así como de intercambio de información fiscal de padrones.
8. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
9. Presentación y en su caso aprobación de diversos conceptos entre ellos pagos, dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
10. Asuntos Varios
11. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Para dar inicio a la sesión el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

Moisés Reyes B. Victorino Pineda M-2

[Handwritten signature]

Lic. Miguel García G

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ólivia C. Huizar P.

M. Alejandra Valdés A

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 007

SESIÓN ORDINARIA: 23/ Marzo /2019

PRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORA
SINDICO
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDORA

C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
C. ISAI BALTAZAR JARA
C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
C. MOISES REYES BAÑUELOS
C. GUICELA SANCHEZ RAMIREZ
C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ
C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes los once, y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 23 veintitrés del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 06 seis la cual fue celebrada el día 26 veintiséis del mes de febrero de 2019 dos mil diecinueve.

El Ciudadano presidente municipal, pone a su consideración, a los señores regidores, el contenido del acta anterior, el cual es aprobado por unanimidad.

Moisés Reyes B. Victorino. Pinedo Mtz

Miguel García

M. Alejandra Valdés A. Silvia C. Huizar P.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 007

SESIÓN ORDINARIA: 23/ Marzo /2019

QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN ANALISIS Y AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL.

Se da a conocer y se comenta sobre la conveniencia de la firma de este convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial. Punto que después de su estudio es aprobado por unanimidad de votos.

SEXTO PUNTO: SE DA A CONOCER SOLICITUD DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACIÓN DE MULTAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES COMETIDAS A LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

Punto que después de su análisis y discusión es aprobado por unanimidad de votos por los miembros de este H. Cabido.

SEPTIMO PUNTO: SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DEL REGISTRO FEDERAL Y ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL DE PADRONES.

El presidente municipal Aldo Gamboa Gutiérrez, explica a grandes rasgos en que consiste este convenio y sus beneficios para el municipio a lo que después de disipar las dudas, este cabildo tiene a bien apoyar por unanimidad de votos la firma de este convenio.

OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE APOYO DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

Apartado	Concepto	Monto Total
a	Se recibe solicitud de los habitantes de la Guasima para la compra de convertidor de corriente alterna a corriente continua a usar en la radio de esta localidad. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	
b	Se recibe solicitud de apoyo por parte de Coordinador de la escuela Preparatoria Regional de Colotlán, módulo Villa Guerrero para apoyar a alumnos de sicología del CUNORTE para desplazarse a este lugar e impartir pláticas sobre la violencia en el noviazgo, solicitan \$500.00 (quinientos pesos), por semana durante cinco semanas a lo que el cabildo resuelve apoyar por unanimidad con tres semanas.	

Moisés Reyes B. Victoria Pinedo Mtz

[Handwritten signature]

Uguel Garcia

[Handwritten signature]

Silvia C. Huizar P.

M. Alejandra Valdés A.

[Handwritten signature]



Moisés Reyes B. Victorina Pinedo Mtz

c	Llega solicitud de apoyo para la compra de nebulizador con un costo aproximado de \$1,000.00 (mil pesos m.n.) para la Sra. Isabel Gámez Flores, aparato que también lo usaría el menor Luis Tadeo Alcázar Bañuelos que tiene problemas de asma. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	
d	Se recibe solicitud de apoyo por parte del INTERNADO SANTA CLARA, Totatiche, Jalisco. Solicitan material de construcción (6 armex y 10 sacos de cal además de 15 litros de leche a la semana. Este cuerpo edilicio decide por unanimidad de votos dar un apoyo en efectivo de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos m.n.).	\$2,500.00
e	Este cabildo tiene a bien atender solicitud de apoyo de mujer wixarika conocida como "Jesusita" de la localidad de Atzqueltán, ella pide 4 láminas de 4 metros para su vivienda. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	
f	Se desahoga la solicitud de apoyo por parte de la Sra. María de la Luz Macías Figueroa, manifiesta requerir pintura para su vivienda por la cantidad de 2 cubetas y cinco litros más. Por lo que después de analizar el punto se decide por unanimidad de votos no aprobar esta solicitud.	
g	Se pone sobre la mesa la solicitud del Director del Centro de Salud Villa Guerrero, Jal., para que este Ayuntamiento otorgue subsidio a médicos pasantes de este lugar debido a la compensación que reciben no es suficiente para sus necesidades básicas. Este cabildo tiene a bien apoyar por unanimidad de votos a los tres pasantes del centro de salud con \$3,000.00 (tres mil pesos), mensuales para cada uno de ellos dos de ellos desde el pasado mes de febrero (Daniel Cortés y Kenny Sánchez Sánchez) y el pasante Moisés Octavio Núñez Ramírez a partir de abril.	
h	Se atiende solicitud de la escuela Secundaria 18 de marzo de la comunidad de los Sauces, Mpio. De Villa Guerrero, Jalisco, para que en colaboración con el Ayuntamiento se le ponga vitro piso a esta escuela. Este cabildo resuelve por unanimidad de votos cooperar con el costo del vitro piso dejando a padres de familia y escuela ponerlo.	
i	Se somete a la consideración del cuerpo edilicio solicitud de apoyo para pago de trabajos de enjarre en la Sagrada Familia, por un monto de \$17,703.74 Punto que después de su deliberación es aprobado por unanimidad de votos.	\$17,703.74
j	Se recibe solicitud de sueldo del notificante de salud el Sr. Zenón González Chico, habitante de la comunidad Wixarika de Cerro de En medio, solicita la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos mensuales como encargado de la casa de salud. Punto que después de su análisis y discusión queda pendiente por no tener clara su función dentro del sistema de salud.	
k	Se atiende solicitud de apoyo económico para la Sra. Eva Vázquez enferma de tumor maligno en seno. Solicita su hijo Luis Manuel Quiroz Vázquez. Punto que después de su discusión se aprueba por unanimidad de votos apoyar con \$3,000.00 (Tres mil pesos).	\$3,000.00

[Firma]

[Firma]

Silvia C. Huizar P.

M. Alejandra Valdés A.

[Firma]

[Firma]

L. Miguel García G



I	Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de apoyo para Rancho de En medio comunidad Wixarika, para dotar de láminas de 4.5 metros, 5 para el preescolar y 5 para la secundaria.	
II	Se recibe solicitud de apoyo económico por parte de la Sra. Martha García González, para arreglo de pieza dental con un costo de \$1,500.00 El cabildo decide otorgar un apoyo de manera unánime de \$1,000.00 (mil pesos m.n.)	
m	Se pone a su consideración y en su caso aprobación solicitud de apoyo para material deportivo para la comunidad de Rancho de En medio, y poder realizar eventos recreativos, solicitan trofeos de futbol de 1° y 2° lugar, trofeos de Volibol 1° y 2° lugar, 3 balones de futbol, 3 balones de Volibol y una red para Volibol. Punto que se aprueba por unanimidad.	
n	Se atiende solicitud presentada a este cabildo por parte de la escuela de Beisbol para la adquisición de equipo para la práctica de este deporte se necesita la guarnición para cátcher, pelotas, bates y manillas. Punto que se aprueba por unanimidad de votos	
ñ	Se pone a consideración de la asistencia a esta reunión ordinaria de cabildo la solicitud de apoyo por parte de la Sra. María Guadalupe Sánchez Jara, vecina de la comunidad de Ojo de Agua de Cardos, solicita a este cabildo media tonelada de cemento para el patio de su casa. Este cabildo acuerda de manera unánime apoyarla dentro del programa municipal mi Banqueta nueva con las mismas condiciones de la banqueta.	
o	Se recibe y atiende solicitud de apoyo para persona femenina de Rancho de En medio la cual lleva por nombre Ana De la Cruz Chico, por complicaciones en parto al parecer con daño cerebral. Este cuerpo edilicio resuelve por unanimidad de votos apoyar con lo necesario para solventar esta situación.	
p	Se atiende solicitud a este cabildo por parte del Dr. Sergio Efen Puga Magaña, él manifiesta que en el centro de salud no hay anestesia, indispensable para el trabajo del dentista por lo que solicita a este cabildo aprueben algunas dosis. El cabildo tiene a bien resolver de manera afirmativa y por unanimidad dotar de tres cajas con cuarenta cartuchos cada una mientras el sector salud hace lo propio.	

NOVENO PUNTO: PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE DIVERSOS CONCEPTOS ENTRE ELLOS PAGOS, DENTRO DEL MARCO DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Moisés Reyes B. Vitorina Pinedo Htz

Miguel García G.

Alfonso Valdez A. Silvio C. Horzari P.



Moisés Reyes B. Veterina Pinedo Mtz

Apartado	Concepto	Monto Total
a	Presentación y en su caso aprobación para participar en programa Municipal MI BANQUETA NUEVA, para todas aquellas personas que deseen hacer o renovar su banqueta. El Programa consta de un apoyo del 50% del costo total y hasta un máximo de 60 metros cuadrados por persona. El trabajo será ejecutado por personal de obras públicas. Los Recursos que serán tomados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) propuesta que es aprobada por unanimidad.	
b	Se pone a consideración y en su caso aprobación para realizar pago de construcción de loza sobre puente en camino a San Buena Ventura, Ojo de Agua. Como parte de convenio realizado entre particular y Ayuntamiento en pasada administración. Esta obra también se realizará con Fondos de Aportación para la infraestructura Social (FAIS). Proyecto que es aprobado por unanimidad de votos.	
c	Presentación y en su caso aprobación para erogar pago de diagnostico mecánico sobre el estado que guarda el Tractor D6T, mejor conocida como la máquina de la ganadera regional que se encuentra en bolaños. Con la finalidad de ver la pertinencia de repararlo y preste servicio al municipio de Villa Guerrero, Jal. Punto que es aprobado por la totalidad de regidores.	
d	Se recibe petición del Maestro Florencio Macías Parra, Cronista Municipal, para refrendar su labor a favor del municipio, recordando que es facultad del Ayuntamiento hacer este nombramiento honorífico, y de ser así solicita también apoyo económico para realizar estudio concerniente a nuestro municipio. A lo que los integrantes del cabildo de manera unánime aceptan que siga siendo el cronista municipal y autorizan un apoyo económico de \$5,000.00 (cinco mil pesos m.n.), y lo exhortan a presentar sus resultados en tres meses a partir de que reciba el apoyo.	\$5,000.00
e	Presentación y en su caso aprobación para participar en programa municipal, abierto a la población para adquirir láminas galvanizadas al 50% de su costo comercial y con un máximo de 15 láminas por persona. Los Recursos que serán tomados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) propuesta que es aprobada por unanimidad.	
f	Se pone a su consideración y en su caso aprobación para iniciar proyecto de remodelación del mercado municipal, consistiendo básicamente en dismantelar los puestos que se encuentran al interior y al centro de este edificio con la finalidad de hacer este espacio funcional y útil, para dejarlo como un espacio donde se puedan llevar a efecto reuniones y/o actividades para la población de este municipio. Punto que es aprobado por unanimidad.	

[Firma]

Miguel García

[Firma]

Silva C. Huizar P.

M. Alejandra Valdés A.

[Firma]



g	Se recibe solicitud por parte de la Sra. Angelina Gallegos, encargado del INEEJAD (Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos), en Villa Guerrero, Jalisco., manifiesta que necesita dos espacios para desarrollar sus actividades, además que el espacio tenga luz eléctrica e internet. Se acuerda por unanimidad de votos primero agotar los espacios con que cuenta el Ayuntamiento y después buscar un espacio para este fin.	
h	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por la liquidación de ex trabajadores de la pasada administración 2015-2018, que prestaron sus servicios en distintas áreas del DIF Municipal, y que no fueron requeridas en la presente por un monto de \$99,280.00 (Noventa y nueve mil doscientos ochenta pesos m.n.) Punto que después de su deliberación es aprobado por unanimidad.	
i	Presentación y en su caso aprobación para cubrir gastos de liquidación de la Directora del DIF Municipal Araceli Jara Arteaga, de la cual ya no fueron requeridos sus servicios, y este Ayuntamiento actuando conforme a derecho solicita su aprobación para cumplir con la ley federal del trabajo y pagarle lo que le corresponda. Punto que es aprobado por unanimidad.	
j	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto para compra de premios ofertados en el pago del predial y agua potable, con la finalidad de incentivar a cumplir con la recaudación municipal, entregando un boleto al pago de sus impuestos y los ganadores saldrán de una rifa con fecha aún por determinar. Punto que es aprobado por unanimidad.	
k	Presentación y en su caso aprobación de recursos para pago de reparación de motor de camioneta Dodge Ram 2009 por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos m.n.). Punto que es aprobado por unanimidad.	\$14,000.00
l	Presentación y en su caso aprobación para autorizar pago de compra de caucho para cancha de futbol, (Sintético), por un monto de \$22,040.00 (Veintidós mil cuarenta pesos m. n.), Punto que es aprobado por unanimidad.	\$22,040.00
ll	Presentación y en su caso aprobación para realizar pago por reparación de bomba de pozo de pears por \$50,692.00 (Cincuenta mil seiscientos noventa y dos pesos m.n.) Punto que es aprobado por unanimidad.	\$50,692.00
m	Presentación y en su caso aprobación para realizar pago por reparación de bomba de pozo de tapias por \$50,692.00 (Cincuenta mil seiscientos noventa y dos pesos m.n.) Punto que es aprobado por unanimidad.	\$50,692.00
n	Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto para cubrir factura por impresión de gacetas con información de las actividades más relevantes del quehacer municipal, por un total de \$17,458.00 (Diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos m.n.). Punto que es aprobado por unanimidad.	\$17,458.00
ñ	Presentación y en su caso aprobación de compra de bomba para el	\$28,650.75

Moisés Reyes B. Victorina Pineda Mtz

Viguel García G

Silvio C. Huizar P.

M. Alejandra Valdés A.



Moisés Reyes B. Victorino Pinedo M+g

	sector de la aviación con un costo de \$28,650.75 (Veintiocho mil seiscientos cincuenta pesos 75/100 m. n.) Punto que es aprobado por unanimidad.	
o	Presentación y en su caso aprobación para adquirir dos vehículos automotoresde bajo cilindraje, necesarios para que el Ayuntamiento cumpla con sus funciones y obligaciones. Punto que este cuerpo edilicio decide aprobar por unanimidad de votos.	
p	Se recibe solicitud del Director del Centro de salud y promotora de salud, para colaborar con pago de persona vacunadora dentro de la campaña NACIONAL DE VACUNACION, antirrábica dando prioridad a animales de compañía como son perros y gatos con una meta de 1000 (mil) dosis, para lo cual solicitan una gratificación de \$5,000.00 Cinco mil pesos m.n.)Punto que es aprobado por unanimidad.	\$5,000.00
q	Se pone a su consideración, análisis y mejor solución para problema de callejón entre las calles López Rayón y Ramón Corona.Una vez discutido el punto este cabildo acuerda por unanimidad de votos permitir construir a un máximo de 11 metros de norte a sur a partir de la línea de la calle y/o sin tapar la pasada de la casa que tiene salida a dicho callejón. El resto quedara como patrimonio municipal.	
r	Presentación y en su caso aprobación de programa municipal para dotar de letreros que contengan el nombre de la comunidad (señalización) ya que la mayoría de nuestras localidades no cuentan con esta información. Punto que después de su deliberación es aprobado por unanimidad.	
s	Se pone a su consideración y aprobación erogar gasto para jardineras en el edificio del DIF Municipal, que no aparecen en el contrato de remodelación. Punto que es aprobado por unanimidad.	
t	Presentación y en su caso autorización para premiar a las candidatas de la semana cultural, mediante un viaje al litoral del pacifico, como estímulo a su esfuerzo y dedicación. Punto que es aprobado por unanimidad.	
v	Presentación y en su caso autorización para erogar gasto de sostenimiento de comedor en el DIF Municipal, durante el mes de marzo y la primer quincena de abril. Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	
w	Se pone a su consideración y aprobación el convenio y negociación con dueño de callejón en Santa Rita Sr. Amador Escobedo Aguilar, para permitir arreglarlo con adoquín y acambio ser acreedor a los siguientes beneficios; hacerle un tramo de adoquín en propiedad privada, dotarle de 300 metros de manguera y un tinaco como parte del convenio. Punto que es aprobado por unanimidad.	
x	Presentación y en su caso aprobación para adquirir una cámara de video para servicio del Ayuntamiento y sobre todo para grabar las sesiones de cabildo ya que últimamente estamos teniendo	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Silvio C. Huizar P.

M. Alejandro Valdés A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Miguel Garcia



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 007

SESIÓN ORDINARIA: 23/ Marzo /2019

	muchos problemas con la cámara que conseguimos en comunicación social. Punto que este cabildo resuelve a favor por unanimidad de votos.	
y	Presentación y en su caso aprobación para pago de 6 uvies (verificaciones eléctricas), 3 para instalaciones educativas en la Guasima, 1 para pozo de San Buena Ventura, 1 para alumbrado de alameda sur, 1 para Izolta. Punto que después de su análisis es aprobado por unanimidad.	
z	Se pone a su consideración y en su caso aprobación para erogar gastos funerarios ocasionados por el lamentable deceso del compañero Chofer de la presente administración 2018-2021, Marco Antonio Ramos Briones. Por un monto de \$36,888.00 (Treinta y seis mil pesos ochocientos ochenta y ocho pesos m.n.), Punto que es aprobado por unanimidad.	
aa	Se aprueba por unanimidad de votos de este cabildo punto surgido en esta reunión, sobre mandar capacitar a dos personas que cumplan con la normatividad y conocimiento para hacer las funciones de movilidad y transito municipal y de esta manera estén facultadas y autorizadas para sancionar de acuerdo al reglamento de tránsito y vialidad.	

Moisés Reyes B. Victoria Piedra

Miguel García G.

Miguel García G.

Silvio C. Huizar P.

M. Alejandra Valdés A.



DÉCIMO PRIMER PUNTO: ASUNTOS VARIOS

A.- Se pone a su consideración y aprobación hacer las modificaciones pertinentes al presupuesto de egresos 2017, de acuerdo con el gasto real. El presidente Aldo Gamboa Gutiérrez, explica a los regidores que consiste las estimaciones que se hacen al inicio con lo que realmente se gasta durante el año fiscal. Punto que es aprobado por unanimidad.

Informe de Situación Hacendaria Egresos 2017

Ente Público: Municipio de Villa Guerrero, Jalisco				
CONCEPTOS		PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN No. 1	PRESUPUESTO MODIFICADO
EGRESOS				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 16,519,633	\$ 632,600	\$ 17,152,233
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 13,144,075	\$ 494,826	\$ 13,638,901
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 1,200,000	\$ 305,318	\$ 1,505,318
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 1,890,558	-\$ 111,582	\$ 1,778,976
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 285,000	-\$ 55,962	\$ 229,038
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,994,273	\$ 725,051	\$ 7,719,324
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 319,278	-\$ 147,363	\$ 171,915
2200	Alimentos y Autensilios	\$ 620,000	\$ 567,574	\$ 1,187,574
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 673,500	-\$ 213,272	\$ 460,228
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 382,500	-\$ 24,034	\$ 358,466
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 4,120,000	\$ 329,411	\$ 4,449,411
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 179,000	-\$ 44,788	\$ 134,212
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ -	\$ 7,153	\$ 7,153
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 699,995	\$ 250,370	\$ 950,365
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 5,983,317	\$ 833,868	\$ 6,817,185
3100	Servicios Básicos	\$ 3,005,000	\$ 398,929	\$ 3,403,929
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 155,000	\$ 333,625	\$ 488,625
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 570,000	-\$ 99,669	\$ 470,331
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 190,000	\$ 24,702	\$ 214,702
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 848,317	-\$ 53,203	\$ 795,114
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 100,000	-\$ 4,098	\$ 95,902
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 230,000	\$ 109,227	\$ 339,227
3800	Servicios Oficiales	\$ 625,000	\$ 362,492	\$ 987,492
3900	Otros Servicios Generales	\$ 260,000	-\$ 238,137	\$ 21,863
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,040,000	\$ 351,074	\$ 3,391,074
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 1,320,000	-\$ 330,000	\$ 990,000
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ 625,055	\$ 625,055
4300	Susbsidios y Subvenciones	\$ 250,000	-\$ 250,000	\$ -
4400	Ayudas Sociales	\$ 970,000	\$ 686,019	\$ 1,656,019
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ 500,000	-\$ 380,000	\$ 120,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 505,000	-\$ 203,539	\$ 301,461
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 155,000	-\$ 138,231	\$ 16,769
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 130,000	-\$ 6,949	\$ 123,051
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 200,000	-\$ 148,004	\$ 51,996
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ 41,586	\$ 41,586
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ 68,059	\$ 68,059
5900	Activos Intangibles	\$ 20,000	-\$ 20,000	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 5,090,407	\$ 5,972,077	\$ 11,062,484
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 3,920,407	\$ 7,142,077	\$ 11,062,484
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ 1,170,000	-\$ 1,170,000	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ 240,185	\$ 240,185
TOTAL DE EGRESOS		\$ 38,132,630	\$ 8,551,316	\$ 46,683,946

Moisés Reyes B. Victorina Pinedo Atz

Wajel García G.

Silvo C. Hoizar P.

M. Alejandra Valdés A.



Informe de Situación Hacendaria Ingresos 2017

Ente Público: Municipio de Villa Guerrero, Jalisco

CONCEPTOS		ESTIMACION DE INGRESOS APROBADOS	MODIFICACIÓN No. 1	ESTIMACIÓN DE INGRESOS MODIFICADA
INGRESOS				
1	IMPUESTOS	\$ 2,169,400	-\$ 246,230	\$ 1,923,170
1.1	Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 13,500	-\$ 8,500	\$ 5,000
1.2	Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 2,087,000	-\$ 231,289	\$ 1,855,711
1.7	Accesorios	\$ 68,900	-\$ 6,442	\$ 62,458
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ 51,489	\$ 51,489
3.1	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ 51,489	\$ 51,489
4	DERECHOS.	\$ 1,676,000	-\$ 438,680	\$ 1,237,320
4.1	Dererechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 234,300	-\$ 190,754	\$ 43,546
4.3	Derechos por Prestación de Servicios	\$ 1,441,700	-\$ 257,376	\$ 1,184,324
4.4	Otros Derechos	\$ -	\$ 328	\$ 328
4.5	Accesorios	\$ -	\$ 9,122	\$ 9,122
5	PRODUCTOS	\$ 527,300	-\$ 27,620	\$ 499,680
5.1	Productos de Tipo Corriente	\$ 527,300	-\$ 40,604	\$ 486,696
5.2	Productos de Capital	\$ -	\$ 12,984	\$ 12,984
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 812,300	-\$ 812,300	\$ -
6.3	Otros Aprovechamientos	\$ 812,300	-\$ 812,300	\$ -
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 32,947,630	\$ 10,024,657	\$ 42,972,287
8.1	Participaciones	\$ 26,287,000	\$ 3,749,409	\$ 30,036,409
8.2	Aportaciones	\$ 6,660,630	\$ 287,154	\$ 6,947,784
8.3	Convenios	\$ -	\$ 5,988,094	\$ 5,988,094
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$ -
10	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -	\$ -	\$ -
11	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DE INGRESOS		\$ 38,132,630	\$ 8,551,316	\$ 46,683,946

B).- El presidente Aldo Gamboa Gutiérrez, da a conocer la solicitud de un pronunciamiento a favor de continuar con el subsidio federal de las instancias infantiles a sabiendas que en nuestro municipio no existen dichas instancias pero es de todos conocido que en varias partes del país cumplen con una función indispensable sobre todo para las madres de familia que tienen que salir a trabajar. Punto que después de su deliberación es aprobado por unanimidad.

Moisés Reyes B. Victoria Pineda

[Signature]

Miguel Garcia G.

[Signature]

Silvia C. Huizar P.

M. Alejandra Valdés A.

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 007

SESIÓN ORDINARIA: 23/ Marzo /2019

C).- El presidente Aldo Gamboa Gutiérrez, se dirige a los regidores para hacerles de su conocimiento que dentro de sus trabajos partidistas, le toco participar en la asociación de Alcaldes Panistas del Estado de Jalisco, quedando como Vicepresidente y al frente de 30 alcaldes a los cuales representará, lo externa debido a que se incrementaran sus actividades sociales y ausencias en el municipio pero también con la confianza que se puedan atraer más programas y recursos para el Villa Guerrero, Jalisco.

D).- Presentación y en su caso aprobación para participar en el PROGRAMA RECREA SOLO MOCHILAS Y UTILES ESCOLARES, bajo el siguiente esquema: 60% de participación del Estado y 40% el Municipio, con los siguientes montos \$227,553.24 Estado y \$151,702.16 el Municipio.

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de VILLA GUERRERO, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas y Útiles Escolares" consistente en la dotación de mochilas y útiles Escolares, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de **\$151,702.16 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETESIENTOS DOS 16/100 M.N.)**, mediante ocho retenciones iguales, que resulten de dividir el valor de la aportación entre 7 siete mensualidades, número de partida Municipal que se va afectar es la 8500 (otros convenios), a partir de la firma del Convenio y hasta el mes de noviembre del año 2019, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por conceptos de aportación a cargo del municipio.

SEGUNDO.- Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable la afectación de participaciones federales presentes y futuras, correspondientes al Fondo General de Participaciones (ramo 28), en garantía y fuente de pago hasta por la cantidad establecida en el acuerdo primero, que corresponde al 40% del valor del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas y Útiles Escolares", que se ejecutará en el municipio de **VILLA GUERRERO**, durante el ejercicio 2019. Así mismo, se turne al Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de su precedente análisis y aprobación en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable, a la Secretaría de la Hacienda Pública, para que realice las retenciones mensuales de las

Moisés Reyes B. Victorino Pineda Mtz

[Firma manuscrita]

Viguel Garcia

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Silvio C. Huizar P.

M Alejandra Valdés A.

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 007

SESIÓN ORDINARIA: 23/ Marzo /2019

Moisés Reyes B. Victoria Pineda Mte

participaciones federales (Ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio en cumplimiento a las obligaciones que se asuman con la firma del convenio antes mencionado. Así mismo, se autorizada a la citada dependencia para que realice las retenciones y/o descuentos mensuales de las participaciones federales o estatales para el caso de incumplimiento de dicho convenio.

CUARTO.- Se aprueba y autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochilas y Útiles Escolares" que al efecto se firme.

QUINTO.- EL H. Ayuntamiento de **VILLA GUERRERO** Jalisco ratifica al C. EDGAR ARTURO UREÑA FRAUSTO como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del "Programa Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila y Útiles Escolares" desde su inicio hasta su conclusión, así mismo, se faculta para que realice todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega, y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.

SEXTO.- Se aprueba y faculta a los C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ, Presidente Municipal; C.ISAI BALTAZAR JARA, Sindico; C.FILEMON SANCHEZ MIRAMONTES, Encargado de la Hacienda Municipal; El C. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de **VILLA GUERRERO**, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo. **PUNTO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

DÉCIMO SEGUNDOPUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 23:42 Veintitrés horas con cuarenta y dos minutos del día 23 veintitrés del mes de marzo de 2019, dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente acta que firman los que

[Firma manuscrita]

Nigel García G

[Firma manuscrita]

Silvio C. Huizar P.

M. Alejandro Valdés A

[Firma manuscrita]



intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
REGIDORA

C. ISAI BALTAZAR JARA
SINDICO

C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
REGIDORA

C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
REGIDOR

C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
REGIDORA

C. MOISÉS REYES BAÑUELOS
REGIDOR

C. GUICELA SANCHEZ RAMIREZ
REGIDORA

C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
REGIDOR

C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ
REGIDORA

C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO
REGIDORA

C. PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL